





62485:/2013 Cordoba, 29 NOV 2013

**VISTO** 

La nota enviada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba en la cual se solicita la designación de dos representantes de esta unidad académica para integrar la comisión evaluadora del "Programa de Mejora y Apoyo a la Enseñanza de Grado"; y

## **CONSIDERANDO**

Que el Dr. Julián Marino ha presentado una nota en la cual expresa no aceptar la designación otorgada por razones personales.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA R E S U E L V E

Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Julián Marino como representante de la Facultad de Psicología para integrar las comisiones evaluadoras en el "Programa de Mejora y Apoyo a la Enseñanza de Grado" dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1771

FACULAS OF SUBSECTION OF SUBSE

CRISTINA PETIT

FACULTAD DE PRICOLOGIA